

Expediente: 2684/18

Carátula: SEVA MARCELA ADRIANA C/ GONZALEZ VERON CELINA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20341857857 - SEVA, MARCELA ADRIANA-ACTOR/A

90000000000 - GONZALEZ VERON, CELINA-DEMANDADO/A

90000000000 - MEZA, HORACIO JOSE-DEMANDADO/A

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO III^a NOM., -DEFENSOR/A DE AUSENTES

27232485146 - LUQUE, CECILIA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - TORRES, PATRICIO-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20235196329 - ARAOZ, PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CARRERAS OSCAR GUILLERMO, -LIQUIDADOR

90000000000 - FOLGUEIRA CLAUDIA ORLANDO, -LIQUIDADOR

90000000000 - DIAZ IGNACIO LEYRO, -LIQUIDADOR

90000000000 - PARISI MARCELO AGUSTIN, -LIQUIDADOR

90000000000 - RODRIGUEZ ADRIANA BEATRIZ, -LIQUIDADOR

90000000000 - ROJO, GRACIELA DEL CARMEN-LIQUIDADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2684/18



H102335892035

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "SEVA MARCELA ADRIANA c/ GONZALEZ VERON CELINA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 2684/18

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSÉ - 02/12/2025 14:45

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Téngase presente lo informado en esta presentación, en consecuencia advirtiéndose que se encuentra declarada la liquidación forzosa de la citada en garantía ORBIS CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en los autos SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ LIQUIDACION - Expte. N° 8807/2025, que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 19 - secretaría N° 38 de la Ciudad de Buenos Aires, en consecuencia y de acuerdo a las facultades conferidas por el art. 125 del CPCyCT, se dispone: Notifíquese a los delegados liquidadores de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, Sr. Oscar Guillermo Carreras, D.N.I. N° 16.062.114, Sr. Claudio Orlando Folgueiras, D.N.I. N° 12.497.797, Sr. Ignacio Leyro Diaz, D.N.I. N° 39.417.528, Sr. Marcelo Agustín Parisi, D.N.I. N° 33.709.587, Sra. Adriana Beatriz Rodriguez, D.N.I. N° 20.008.951 y Sra. Graciela Edit Rojo, D.N.I. N° 11.534.982, en el domicilio constituido por los apoderados de la Comisión Liquidadora ubicado en calle Moreno N° 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de que en el plazo de CINCO días, con más SEIS (6) días en razón de la distancia (Art. 155 del CPCyCT), comparezca a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de rebeldía. Continuando el letrado renunciante ejerciendo la representación (art.16 inc.2 del CPCyC) hasta la presentación de los delegados liquidadores o el vencimiento del plazo precedentemente fijado. A tal fin, Se libre cédula ley N° 22172, la cual se remitirá, firmada digitalmente, mediante correo institucional a la casilla

habilitada por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
notificacionescm@jusbaires.gob.ar.- 2684/18 MFJ - EJV

Actuación firmada en fecha 06/12/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.